

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN (JAÉN)

2647 *Aprobación del Plan Económico-Financiero del Ayuntamiento de Lupión 2016/2017.*

Anuncio

En cumplimiento por lo establecido por el art. 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación del Plan Económico - Financiero del Ayuntamiento de Lupión 2016/2017, según acuerdo plenario de fecha 30-05-2016, el cual queda a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento y en la web municipal:

<http://www.lupion.es/servicios-y-tramites/tablon-anuncios.html>

Lupión, a 03 de Junio de 2016.- El Alcalde-Presidente, GONZALO MANUEL RUS PÉREZ.